



531028

T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 311
QUILLON, jueves 25 abril 2024

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

EL COMPROBANTE CONTABLE 10-395

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES):ASTORGA TAHORMINA PATRICIO ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.000.000
Y SON:UN MILLON PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE FACTURA N° 440, POR PRODUCCION DE EVENTOS EN ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDO VIA COMPRA AGIL Y ACORDE AL DA N° 2240 DEL 8/04/24, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208999	010136	Otros	1.000.000		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		1.000.000	[REDACTED]	

TOTALES : 1.000.000 1.000.000

JEFE DE FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

JEFE DAEM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

por Orden del alcalde

CTA. CTE. 210485252 DE QUILLON	CHEQUE N°
EGRESO N° 311	NOMBRE R.U.T.
FECHA DE PAGO	FIRMA

PAGADO